

México, D.F. 23 de agosto de 2012

**CIRCULAR NO.148**

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
PRESENTES**

Me refiero a la difusión de la *Consulta Ciudadana* que se realizará en noviembre de 2012 en materia de Presupuesto Participativo.

Al respecto, con fundamento en los artículos 65 y 67, fracción IX del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, **comendidamente se les instruye para que un funcionario del Servicio Profesional Electoral adscrito a su Dirección Distrital, acompañado del personal de apoyo que tengan a bien designar, acudan el día viernes 24 de agosto del presente año a recoger el material a distribuirse entre los órganos de representación ciudadana de su demarcación, con la camioneta tipo Van para el traslado de dicho material debido al peso y volumen que genera.**

Es de indicar que la distribución por parte de las Direcciones Distritales a Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos y, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional, se deberá realizar conforme a lo siguiente:

1. Distribuir 120 carteles por colonia o pueblo, a razón de 60 carteles de convocatoria y 60 carteles de registro de proyectos, para cada uno.
2. 1000 volantes para distribución entre los órganos de representación ciudadana.
3. En los casos en que no existan Comités Ciudadanos o Consejos de los Pueblos, las Direcciones Distritales proveerán lo necesario para su difusión y distribución en el ámbito territorial que corresponda.
4. Una vez distribuidos los materiales entre los órganos de representación ciudadana, deberán remitir en forma escaneada los acuses respectivos a la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales, con copia para la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, a las cuentas de correo electrónico: *oliver.juarez@iedf.org.mx; martha.perez@iedf.org.mx; y participación.ciudadana@iedf.org.mx*

Cabe mencionar que para la difusión de los materiales antes descritos esta debe realizarse en los lugares de mayor afluencia ciudadana, haciendo una cordial invitación a los

México, D.F. 23 de agosto de 2012

**CIRCULAR N°.148**

representantes ciudadanos a fin de que en la distribución de los carteles, sean respetados las áreas verdes y equipamiento urbano de la ciudad.

La entrega de materiales se hará en la carpeta del jardín de Casa Colorines, ubicada en Huizaches # 25, Col. Rancho Los Colorines, conforme a los horarios siguientes:

- De la Dirección Distrital I a la XX, de 10:00 a 14:00 horas
- De la Dirección Distrital XXI a XL, de 15:00 a 19:00 horas

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. BERNARDO VALLE MONROY**  
**SECRETARIO EJECUTIVO**

C.c.p. Lic. Gustavo Anzaldo Hernández. Consejero Presidente del Consejo General del IEDF. Para su conocimiento.

Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Electoral y Presidenta de la CPC. Para su conocimiento.

Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento.

Lic. Ricardo Chincoya Zambrano. Encargado de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana. Para su conocimiento.

Lic. Oliver Juárez Cervantes. Encargado de la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales. Para su conocimiento

Lic. Blanca Gloria Martínez Navarro. Encargada del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados. Para su conocimiento.

Archivo.

BVM/ROZ/IJGF